CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUL 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 18:24

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

Moción de Orden del Día N° 7156

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, El 17 de julio de 2023, se celebra el **"50° Aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial -PRONOEI del Perú"** modalidad pedagógica que viene funcionando como estrategia educativa e integradora a la necesidad de ampliar la cobertura educativa de la población que no lograba acceder al sistema educativo formal e intento de asegurar mejores oportunidades a los niños de las zonas rurales y migrantes menores de 6 años

Que, en 1967, los **PRONOEI** nacen como iniciativa de la organización Caritas del Perú, teniendo como gestor al Padre y secretario general, Ramón León Alvarado, este modelo educativo se gestó en la comunidad de Santa Rosa de Yanaque del distrito de Acora, zona aimara de la provincia de Puno, con la denominación Wawa Uta (casa del niño) a cargo de una madre cuidadora.

Que, en esta fecha de celebración es oportuno destacar el trabajo del Programa no Escolarizado de Educación Inicial — **PRONOEI,** la misma que está destinada a dar atención y calidad educativa sin discriminación a niños y niñas menores de 6 años de edad; de las zonas urbano y rurales donde se carece de instituciones educativas de educación inicial.

Que, los responsables educativos "Promotores "de los **PRONOEI** cumplen una función muy delicada e importantes; cuya compromiso y voluntad, están orientados a una enseñanza donde rescatan los patrones de crianza de los niños y niñas de acuerdo al contexto de cada comunidad; afianzando su identidad cultural, su entorno inmediato y respeto a la naturaleza del niño; para si lograr un aprendizaje que aporte a su formación y crecimiento en su etapa escolar.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a todos los profesionales involucrados en la formación y preparación de los niños niñas, a través del Programas No Escolarizados de Educación Inicial -PRONOEI del Perú, al conmemorarse éste 17 de julio una fecha de trascendental importancia como es el **"50° Aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial -PRONOEI del Perú.**

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y rendir un digno reconocimiento a todos los profesionales, autoridades y personal involucrados en el Programa no Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI, al celebrar el 17 de julio de "50° Aniversario de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial -PRONOEI del Perú"

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ**, Ministra de Educación; y por su intermedio hacer extensivo a todas las profesoras coordinadoras, promotoras educativas comunitarias, niños, niñas del programa no escolarizados de educación inicial PRONOEI del Perú y en especial a la región que represento Ica.

Lima, julio 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República